



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 26 FEB 2001

Expediente N° 12.115/00

RESOLUCION N° 032/01

VISTO la Resolución N° 006/01, por la cual se aprueba el Contrato de Locación de Servicios entre la señorita María Verónica PODERTI y la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en el primer párrafo de la parte expositiva se consignó la fecha del período de contrato del “ 03 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2001.

Que corresponde modificar “ 03 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2000”.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias
LA CONSEJERA TITULAR A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar el primer párrafo de la parte expositiva de la Resolución N° 006/01, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Que por Resolución N° 435/00 se aprobó el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la señorita MARIA VERÓNICA PODERTI y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a fin de que la primera realice tareas de Apoyo administrativo y general que origine la Carrera de Especialista y Maestría en Salud Pública, a partir del 03 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2000.”

ARTICULO 2°- Hágase saber remítase copia a Secretaría Administrativa, señorita María V. Poderti, Dirección de Administración Económica, Dpto. de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Dpto. de Compras y patrimonio, División Personal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a la Dirección de Administración Económica a sus efectos.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. Alicia Bassani de Agostini
Consejera Titular A/C de Decanato